



CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 52-101207/2026 Provisión de Cámara Acústica

Publicación: Domingo 3 de Mayo de 2026

Periódico: Los Tiempos

Espacio: 7



CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 52-101207/2026 Provisión de Cámara Acústica

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Cámara Acústica** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	CAMARA ACUSTICA	Pieza	1

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **04 al 12 de mayo de 2026**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

De Lunes a Viernes

- De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 52-101207/2026 "Provisión de Cámara Acústica"** hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 52-101207/2026 "Provisión de Cámara Acústica"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 15:30 del día jueves 14 de mayo de 2026.

Cochabamba, mayo de 2026

**"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE
ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"**

v-0001/3